



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLENO/2019/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28 de marzo de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 19:10 hasta las 20:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Manuel Torres Estornell
<b>Secretario</b>	Pilar López García

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71355188B	Alejandro Felipe Labrador	NO
52134643Z	Ana M <sup>a</sup> Mecinas Sánchez	SÍ
05617955K	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
71220089Z	Dolores Arroyo Cozar	SÍ
70639075A	Francisca López Garcia	SÍ
71224332W	JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ MORENO	SÍ
52134420K	Jose Antonio Segovia del Fresno	SÍ
20264133Y	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
71224149A	Juan Pablo Barahona Gomez	SÍ
70986116C	Manuel Torres Estornell	SÍ
70645140L	Micaela Moreno Vega	SÍ
52381263M	M <sup>a</sup> Dionisia Talavera Valderde	SÍ

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

70644466N	M <sup>a</sup> Dolores Ramirez Talavera	Sí
71215492V	M <sup>a</sup> Rocio Zarco Troyano	Sí
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Alejandro Felipe Labrador: «Motivos laborales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Expediente 2154/2018. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 12, En contra: 0,

Abstenciones: 0, Ausentes: 0

El primer punto del Orden del Día es tratado en las oficinas generales, para la realización del sorteo en el equipo informático del negociado de Estadística y Padrón de habitantes municipal.

La Sra. Secretaria lee el dictamen de la Comisión Informativa de Personal e Inventario, que en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, fué aprobado por unanimidad de sus miembros, cuyo contenido literal es el que sigue a continuación, y pulsa la opción de sorteo con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

#### "ANTECEDENTES

**1º.-** Habiéndose publicado en el BOE de 5 de marzo de 2019 la convocatoria de Elecciones Generales mediante Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo y de conformidad con el [artículo 26](#) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), debe procederse a la designación por sorteo público de los miembros de las Mesas Electorales, Presidente y Vocales, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores, y que cumplan las condiciones de aptitud señaladas en la citada Ley.

**2º.-** Habiéndose consultado con la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas, considera ajustado a derecho que la celebración del sorteo se produzca en la celebración de la sesión plenaria ordinaria del día 28 de marzo de 2019.

Por todo lo cual, propone que el Pleno adopte el siguiente:

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el [art. 26 LOREG](#), para lo cual, se hace uso del programa informático OCE-CONOCE facilitado por la Oficina del Censo Electoral.

Para garantizar la adecuada constitución de las mesas electorales el día 28 de abril, se acuerda que el número de suplentes que se seleccionarán por cada puesto serán nueve.

Cuando la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas estime las excusas alegadas por los miembros propuestos para no formar parte de las Mesas, el Ayuntamiento emitirá notificación del puesto que hubiere quedado vacante al que hubiere quedado tercero para ese mismo puesto en el sorteo, y así sucesivamente.

**SEGUNDO.** Efectuado el sorteo quedan designados los siguientes miembros de las Mesas Electorales los siguientes:

(Se indicará todo el resultado del sorteo)

**TERCERO.-** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, previa conformidad de la Junta Electoral de Zona.

**CUARTO.-** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Por el Secretario de la comisión se informa que este asunto será tratado como primer punto del orden del día en el próximo pleno ordinario, por ser tratado para la realización del sorteo en el equipo informático de las oficinas generales, en el negociado de Estadística y Padrón de habitantes municipal."

A continuación, la Sra. Secretaria da lectura al artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), los miembros del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, toman nota del contenido de todo ello y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, de cada Mesa Electoral.

**SEGUNDO.-** Efectuado el sorteo designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

Distrito 01 Sección 001 Mesa A

Presidente titular: Fernández Moreno, Tomás

Suplentes de Presidente: 1º Fresno del García, María Isabel

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

2º Felipe López, María Pilar

3º Cañadas Valencia, Francisca

4º Gómez Bellard, Christiane

5º Dufor Abenoja, Carlos

6º Bustamante Díaz, Enrique

7º González Piña, José Miguel

8º Durán Merlo, Clara

9º Gómez Trujillo, Emilia

Vocal 1º Titular: Espinosa Díaz, Elisa

Vocal 1º Suplentes: 1º Bacete González, Francisca

2º Condés Gracia, Anabel

3º Arroyo Delgado, Andrés

4º Castro Sánchez, Francisco Javier

5º Bacete Gómez, Miguel

6º Bendafi en Najibi, Hamid

7º Díaz Trujillo, Hipólito

8º Condés Valle del, Antonio

9º Camuñas Carretero, Virginio

Vocal 2º Titular: Camuñas Acedo, María Sierra

Vocal 2º Suplentes: 1º Flores Camacho, Diego

2º Fernández López, Sebastián

3º Almagro Laguna, José Antonio

4º Díaz Guzmán, Paloma

5º González Piña, Lorenzo

6º Aouissi Kadri, Boumadiene

7º Herreros Ramírez, Juan Antonio

8º Barato Sancho, Manuel

9º Bustos Marín, David

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Distrito 01 Sección 001 Mesa B

Presidente Titular: Márquez Velázquez, María Isabel

Suplentes presidente: 1º Sánchez Nuño, Manuel

2º Valle del Gómez, Cristina

3º Toro de López, Claudio

4º Nieto Coll, María Carmen

5º Salguero Manzano, María Carmen

6º López Herreros, Rodrigo

7º Patrzalek Romero, Brenda

8º Talavera Valverde, Ángela

9º Salvador Huertas, María Isabel

Vocal 1º titular: Ramírez Ruíz, Miguel Ángel

Vocal 1º suplentes: 1º Puig Villaescusa, Natalia Pilar

2º López Romero, Antonio

3º Montero Rabadán, Adrián

4º Mora Maroto, Juan Miguel

5º Molina Molina, Juan Antonio

6º Naranjo Barahona, Isabel

7º López González, Brígida

8º Valle del Torre de la, Cristóbal

9º López Herreros, Elisa Purificación

Vocal 2º titular: Rodríguez Gómez, M. Luisa

Vocal 2º suplentes: 1º Ruiz Robledo, Antonino

2º Trujillo Pradas, Miguel Ángel

3º Trujillo López, Juan Diego

4º Martínez Ramírez, Cinthia Carolina

5º Montero García, Juan Ramón

6º Moreno Montero, Ramona

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

7º Martín Aranda, Ángela

8º Ruíz López, Alejandro

9º Valverde Salvador, Miguel Ángel

### Distrito 01 Sección 002 Mesa U

Presidente titular: Ruíz Barato, Sebastián

Suplentes de presidente: 1º Echalecu Palacios, María Concepción

2º Mayoralas Talavera, Encarnación

3º Caro Vicente, Celia

4º Felipe Novella, María Belén

5º Imedio Muñoz, Fausta

6º Navarro Gómez, María Inés

7º Bellanco Mescuñana, Laura

8º Gómez Naranjo, José Luis

9º Blanco Palma, María Dolores

Vocal 1º titular: Linares Labrador, Josefa

Vocal 1º suplentes: 1º Sancho Delgado, Luis

2º Gómez López, Vicente

3º Ruiz Figueroa, Manuel

4º Rojo Fernández, José Antonio

5º García Labrador, José

6º Aldavero Gómez, Jesús

7º Friginal Torres, Lucía Inmaculada

8º Barba Ruíz, Miguel Ángel

9º Castro Barahona, Francisco

Vocal 2º titular: Delgado Piña, María Esther

Vocal 2º suplentes: 1º Molina Fresno del, Francisco

2º Castro Ruiz, Ana Manuela

3º García Nova, Javier

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

4º Felipe Donoso, Juan Pablo

5º Márquez Piña, Cristóbal

6º López Algar, Antonio

7º Villaoslada Ramírez, María Pilar

8º Gómez López, Melquiades

9º Sánchez Flores, José Inocente

### Distrito 02 Sección 001 Mesa A

Presidente titular: Cañadas Merlo, Jesús Alberto

Suplentes de presidente: 1º García Moreno, Juan Carlos

2º Alfonso Ventoso, José Luis

3º Cózar Sánchez, Gema

4º Camacho Mora, Pedro

5º Cerros Arroyo, Ángela

6º González Cózar, Rosa María

7º Carrasco Blas, M. Aurora

8º Castro Mecinas, Rosana

9º Aldavero Barahona, Raquel

Vocal 1º titular: Cañadas Fresno del, José Antonio

Vocal 1º suplentes: 1º Delgado García, Antonio

2º Felipe Peralta, M. Antonia

3º Fresno del Molina, Sebastián

4º Durán Fernández, Francisco Jesús

5º Aranda Toro de, Cesáreo

6º Cañadas Friginal, José Alberto

7º Cañadas Gutierrez, Cristina

8º Camuñas López, José Daniel

9º Castro Ruiz, Pedro

Vocal 2º titular: El Haouat Ksaimi, Rabia

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Vocal 2º suplentes: 1º García Talavera, Ángeles

2º Guzmán Huertas, Gema

3º Alfonso Garcia, Natanael

4º Figueroa Cózar, Manuel

5º González Sánchez, Juan José

6º Barato Gómez, María Soledad

7º Cañadas Felipe, M. José

8º Carnicell Martín, Juan

9º Bados Gómez, Juan José

### Distrito 02 Sección 001 Mesa B

Presidente titular: Talavera García, Javier

Suplentes de presidente: 1º Sánchez Rivera, Enrique

2º Navarro Ruíz, M. José

3º Pérez Guzmán Palomares, Rodolfo

4º Segovia García, Felipe

5º Navarro Ruiz, María del Carmen

6º Ramirez Serrano, M. del Carmen

7º Sánchez Miguel, Inmaculada

8º Ruíz Palacios, María Luisa

9º Naranjo García, Eduardo

Vocal 1º titular: Mayoralas Izquierdo, Francisca

Vocal 1º suplente: 1º Rojo Ruiz, Paulina

2º López Moreno, Natividad

3º López Moreno, Andrés

4º Romero Hernández, María del Carmen

5º Sánchez Torre de la, Juan José

6º Letrado Fresno del, Jesús

7º Rojo Bados, Raquel

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava





## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

8º Trujillo López, Manuel

9º Rodríguez Núñez, Alberto

Vocal 2º titular: López Cózar, Juan

Vocal 2º suplentes: 1º Laguna Moreno, Trinidad

2º Naranjo Felipe, Antonio

3º Segovia Ramírez, José Ignacio

4º Naranjo Flores, Joaquín

5º Rojo Barato, M. Dolores

6º Palma Salvador, José Manuel

7º Sancho Torre de la, Lorenzo

8º Prieto López de Lerma, María Dolores

9º Trujillo Fernández, M. Sierra

Distrito 02 Sección 002 Mesa U

Presidente titular: Díaz Marín, Esmeralda

Suplentes de presidente: 1º Labrador Rozas, Antonio

2º Orozco Jurado, Cristina

3º Trujillo Molina, Ángel

4º Fernández García, Juan Carlos

5º Labrador Huertas, Azucena

6º Lerma Maldonado, Antonio Jesús

7º Camacho Aldavero, Soledad

8º Molero Moreno, M. José

9º Almagro Megías, José Alberto

Vocal 1º titular: González López, Manuel

Vocal 1º suplentes: 1º Arroyo Palacios, José Luis

2º Palma Salvador, M. Francisca

3º Rodríguez Trujillo, José Antonio

4º Cózar Peralta, Juan Carlos

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

5º Flores López, José Francisco

6º Cañadas Felipe, Juan Antonio

7º Pradas Cuerda, Sergio

8º Naranjo Salvador, José Manuel

9º Nieto Sancho, Aurelio

Vocal 2º titular: Lucena García, Carmen

Vocal 2º suplentes: 1º Naharro Rozas, Miriam

2º Piña Cañadas, Camilo

3º Jurado Rivas, Úrsula

4º Molina Cañadas, Antonio

5º Peralta Aldavero, Andrés

6º Aba Meqour, Jaouad

7º Martín Molina, Javier

8º Marín Chico, Feliciano

9º Rozas Valencia, M Pilar

### Distrito 2 Sección 003 Mesa U

Presidente titular: Molina Solana, Lourdes

Suplente de titular: 1º Aranda Fernández, José Antonio

2º Martín Cañadas, Víctor

3º Díaz Fernández, Josefa Gema

4º Cózar Trujillo, Laura

5º Novella Gómez, Pedro José

6º Márquez Segovia, M. Nieves

7º Torres Estornell, Manuel

8º Naranjo Salvador, Francisco

9º Martínez Rodríguez, Rosa María

Vocal 1º titular: Naranjo Gómez, Antonio José

Vocal 1º suplente: 1º Ruiz Ruiz, Tomás

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

- 2º Bados Arroyo, Isabel
- 3º Naranjo Ramirez, David
- 4º López Aranda, María Cristina
- 5º López Arias, Manuel
- 6º Abellán Serrano, Ana María
- 7º Díaz Felipe, Roque Antonio
- 8º González López, Miguela
- 9º Torres Barahona, Juan

Vocal 2º titular: López Ramírez, Josefa

Vocal 2º suplentes: 1º García Pradas, Modesto

- 2º Tercero Fernández, Ana María
- 3º Gómez Ruiz, Ángel
- 4º Novella Felipe, Gregoria
- 5º Trujillo Fernández, Gloria
- 6º Novella Mota, Gregoria
- 7º Naranjo Castro, Gema
- 8º Márquez Segovia, Jesús
- 9º Tercero Fernández, Ricardo

**TERCERO.-** Notificar la designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales a los interesados, previa conformidad de la Junta Electoral de Zona.

**CUARTO.-** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 7, En contra: 5, Abstenciones: 0,  
Ausentes: 0

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Una vez en el salón de sesiones, continúa con normalidad el desarrollo de la sesión. En este punto hay que hacer constar que se incorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal Socialista, DON ALEJANDRO FELIPE LABRADOR. Visto el borrador del acta de la sesión celebrada el 31 de enero de 2019, del que se ha enviado copia, juntamente con la convocatoria y enterados los asistentes de su contenido, el **AYUNTAMIENTO PLENO**, con el voto favorable de los miembros del Grupo Municipal Popular (7) y el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (6), ACUERDA aprobar el acta mencionada anteriormente.

### Expediente 15/2019. Juzgado de Paz

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 0,  
Ausentes: 0

La Sra. Secretaria explica el dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019 cuyo texto literal es el siguiente:

"Visto el expediente 15/2019 de procedimiento de nombramiento de juez de paz de acuerdo con la siguiente

#### **PROPUESTA DE ALCALDÍA**

#### **ANTECEDENTES**

**1.-** Visto el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia con entrada en este Ayuntamiento el día 7 de noviembre de 2018 (n.º 3860) para que se inicie el procedimiento para la propuesta de nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular.

**2.-** Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2019 que obra en el expediente de su razón.

**3.-** Visto el informe de Secretaría número 1/2019, de 7 de enero sobre el procedimiento a seguir para la adecuada tramitación de este expediente.

**4.-** Teniendo en cuenta que con fecha 8 de enero se remitió al *Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas* y al *Boletín Oficial de la Provincia*, el anuncio de convocatoria de para la cobertura del cargo de Juez de Paz titular en el Municipio.

**5.-** Vista la publicación del antedicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 136 de fecha 10 de enero de 2019.

**6.-** Vista la publicación del anuncio realizadas en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**7.-** Teniendo en cuenta que dentro del plazo máximo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 29 de enero de 2019, se presentaron las siguientes instancias:

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

1. D<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Lozano.
2. D<sup>a</sup> María del Carmen Gracia Paz.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable es la siguiente:

- El Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.
- Los artículos 99 a 103 y artículo 395 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Los artículos 22.2 p) y 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación, por lo que vengo a proponer al Pleno Corporativo la adopción por **MAYORÍA ABSOLUTA DEL PRESENTE ACUERDO**

**PRIMERO.** Realizar votación secreta, en virtud de lo previsto en el art. 102.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Finalizada la misma se obtiene el siguiente resultado:

- Número de votos a favor de **D<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Lozano:**
- Número de votos a favor de **D<sup>a</sup> María del Carmen Gracia Paz:**

Por todo lo cual, se propone al Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha la designación de la candidata que hubiera obtenido la mayoría absoluta de los votos, como Juez de Paz Titular de la Localidad.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas con constancia de los siguientes aspectos:

- a) Referencia detallada de las circunstancias en que se produjo la elección: número de miembros que componen el Pleno y los asistentes al mismo.
- b) Mención expresa de la observancia del quórum de la mayoría absoluta.
- c) Datos de identificación (DNI y teléfono de contacto) y condiciones de capacidad y de compatibilidad de los elegidos.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a las interesadas que han presentado solicitud, para su conocimiento y efectos.

La comisión de Régimen Interior y Personal, con el voto favorable de todos sus miembros (7) , por unanimidad, dictaminan al respecto que se proceda con la tramitación de la propuesta de nombramiento de juez de paz por parte del Pleno Municipal de acuerdo con lo acordado en el presente acuerdo."

A continuación se procede a realizar la votación de carácter secreto, en virtud de lo previsto en el art. 102.3 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para lo que se reparten papeletas, con las opciones para elegir las candidatas presentadas, entre los asistentes y se sitúa la urna sobre la mesa del salón de plenos, procediéndose seguidamente a la votación. Efectuada la misma, la Sra. Secretaria hace el recuento de los votos, a la vista del resultado, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

**Aprobar** la transcrita propuesta de Alcaldía con indicación de que este **PLENO** propone por unanimidad de sus trece ediles para el cargo de Juez de Paz de la localidad a **DOÑA MARIA ISABEL SÁNCHEZ LOZANO**, que renueva otros cuatro años, y que cumple las condiciones de capacidad y de compatibilidad exigidas por los arts. 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Expediente 1120/2017. Nota de Reparación de Intervención.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 1, En contra: 0,  
Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Sra. Secretaria da lectura a la siguiente:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA

ANTECEDENTES.

1º.- Visto el informe de reparo número 56/2017 por importe de 525,00 euros, para retribuir a tres empleados municipales sus asistencias a comisiones de selección de personal y a comisiones informativas de este Ayuntamiento, en los términos que obra en el expediente de su razón.

Teniendo en cuenta que la motivación del reparo era que en aquél momento no existía de crédito adecuado y suficiente en aquél ejercicio presupuestario para atender el gasto descrito.

2º.- Visto que el levantamiento de este reparo fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente Especial de Cuentas, Promoción Económica y Hacienda en su sesión de 24 de mayo de 2018, con los votos a favor de los cuatro miembros del Grupo Municipal Popular y la abstención de los tres miembros del Grupo Municipal Socialista.

3º.- Teniendo en cuenta que este Pleno Corporativo ya desestimó el levantamiento de este informe de reparo en la sesión de fecha 30 de mayo de 2018, con siete abstenciones del Grupo Popular y seis votos en contra del Grupo Socialista.

4º.- Teniendo en cuenta que los trabajos descritos en el informe de reparo 56/2017 efectivamente se realizaron, y que por lo tanto el Ayuntamiento tiene el deber de pagarlos.

5º.- Visto que el levantamiento de este reparo es competencia del Pleno, Vistas las consideraciones se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente, ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el levantamiento de informe de reparo de Intervención número 56/2017.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal."

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018, el

**Ayuntamiento de Moral de Calatrava**



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

AYUNTAMIENTO PLENO, en votación ordinaria, con el voto favorable del Sr. Alcalde y la abstención de sus demás miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el levantamiento de informe de reparo de Intervención número 56/2017.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 2511/2018. Derechos y Deberes Retributivos

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 1, En contra: 0,  
Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Sra. Secretaria da lectura al DICTAMEN favorable emitido por mayoría de la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario celebrada el día 22 de marzo de 2019 con el siguiente tenor literal:

"Visto el expte. 2511/2018 en el que se incluye el pago de servicios extraordinarios al personal, por diversos servicios realizados . Vista la documentación incluída en el expediente de su razón, en el que se incluye el informe de reparo emitido por la Intervención municipal, que el leído por el Sr. Secretario de la Comisión y cuyo contenido literal es el siguiente:

#### INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación con los servicios extraordinarios realizados por el personal al servicio del Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en noviembre-diciembre 2018.

Expediente 2511/2018.

Según se viene señalando por esta Intervención, se detecta desde la misma, la realización de un número de servicios extraordinarios, que podrían superar los límites establecidos legalmente, por lo cual se realiza la oportuna advertencia. Se presentan servicios de los que se efectúa el reparo correspondiente por importe de 428,16 €.

Respecto a la gratificación por la compulsión de documentos correspondiente al mes de noviembre y diciembre, debemos señalar que las gratificaciones se deben corresponder a servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada de trabajo, no estando acreditado estos servicios.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL, REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.a) y 217.2.a TRLRHL respectivamente.

Se presenta solicitud de gratificación del mes de septiembre por trabajos realizados como Secretario del Registro Civil y servicios extraordinarios mes de noviembre y diciembre 2018.

Según informe de fecha de Enero de 2016 , se comprueba que las percepciones económicas de quien desempeñe las funciones de la Secretaría del Juzgado sólo tiene derecho a la gratificación que por el desempeño del cargo concede la Administración de Justicia, sin que el Ayuntamiento tenga que satisfacer retribuciones por estas actividades o indemnizaciones por gastos de desplazamiento y dietas por los servicios que haya de cumplimentar el Secretario del Registro Civil. Al Ayuntamiento no le corresponde retribuir al Secretario del

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Registro Civil, ni tan siquiera concederle una gratificación o indemnización, si no que la labor esta retribuida por el Ministerio de Justicia.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL, REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por Pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.d) y 217.2.a. TRLRHL respectivamente.

De este informe "se elevará informe al Pleno con todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria". (Art. 218 TRLRHL).

El Sr. Secretario de la Comisión indica que el importe de 428,16 € se corresponde con gratificación Secretario Registro Civil meses de noviembre y diciembre 2018 y servicio de compulsas mes de diciembre 2018.

Vistas las consideraciones anteriores la Comisión Informativa permanente de Personal y Régimen Interior, en votación ordinaria, con el voto favorable de los miembros del Grupo popular (4) y la abstención de los miembros del grupo Socialista (3), ACUERDA:

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente levantamiento de informe de reparto de Intervención número 09/2019.

SEGUNDO.- Elevar este dictamen a la próxima sesión ordinaria del Pleno Municipal."

Visto el DICTAMEN favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, el

**AYUNTAMIENTO PLENO**, en votación ordinaria, con el voto favorable del Sr.

Alcalde y la abstención de todos sus demás miembros **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el levantamiento de reparo de Intervención número 9/2019.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 220/2019. Organización y Disposiciones Comunes de Control Interno

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 1, En contra: 0,  
Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Sra. Secretaria da lectura al DICTAMEN favorable emitido por mayoría por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario, en su sesión de fecha 22 de marzo de 2019, con el siguiente tenor literal:

"Visto el expediente 220/2019 en el que se incluye el pago de servicios extraordinarios al personal, por servicios realizados durante el mes de enero 2019.

Vista la documentación incluida en el expediente mencionado, en el que se incluye el informe de reparo emitido por la intervención municipal, que es leído por el Sr. Secretario de la Comisión y cuyo contenido literal es el siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava





## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

En relación con los servicios extraordinarios realizados por el personal al servicio del Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en enero 2019. Expediente 220/2019. Según se viene señalando por esta Intervención, se detecta desde la misma, la realización de un número de servicios extraordinarios, que podrían superar los límites establecidos legalmente, por lo cual se realiza la oportuna advertencia. Se presentan servicios de los que se efectúa el reparo correspondiente por importe de 201,88 €.

Respecto a la gratificación por la compulsa de documentos correspondiente al mes de enero, debemos señalar que las gratificaciones se deben corresponder a servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada de trabajo, no estando acreditado estos servicios.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL, REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.a) y 217.2.a TRLRHL respectivamente.

Se presenta solicitud de gratificación del mes de enero por trabajos realizados como Secretario del Registro Civil y servicios extraordinarios mes de enero 2019. Según informe de fecha de Enero de 2016 , se comprueba que las percepciones económicas de quien desempeñe las funciones de la Secretaría del Juzgado sólo tiene derecho a la gratificación que por el desempeño del cargo concede la Administración de Justicia, sin que el Ayuntamiento tenga que satisfacer retribuciones por estas actividades o indemnizaciones por gastos de desplazamiento y dietas por los servicios que haya de cumplimentar el Secretario del Registro Civil. Al Ayuntamiento no le corresponde retribuir al Secretario del Registro Civil, ni tan siquiera concederle una gratificación o indemnización, si no que la labor esta retribuida por el Ministerio de Justicia.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL, REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por Pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.d) y 217.2.a. TRLRHL respectivamente.

De este informe "se elevará informe al Pleno con todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria". (Art. 218 TRLRHL).

El Sr. Secretario de la Comisión indica que el importe de 201,88 € se corresponde con gratificación Secretario Registro Civil mes de enero 2018.

Vistas las consideraciones anteriores la Comisión Informativa permanente de Personal y Régimen Interior, en votación ordinaria, con el voto favorable de los miembros del Grupo popular (4) y la abstención de los miembros del grupo Socialista (3) , ACUERDA:

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente levantamiento de informe de reparto de Intervención número 12/2019.

SEGUNDO.- Elevar este dictamen a la próxima sesión ordinaria del Pleno Municipal."

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, el

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

**AYUNTAMIENTO PLENO**, en sesión ordinaria, con el voto favorable del Sr. Alcalde y la abstención de todos sus demás miembros, **ACUERDA:**  
**PRIMERO:** Aprobar el levantamiento de informe de reparo de Intervención número 12/2019.  
**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal

### Expediente 371/2019. Organización y Disposiciones Comunes de Control Interno

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 1, En contra: 0,  
Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Sra. Secretaria da lectura al DICTAMEN favorable emitido por mayoría por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario en sesión de fecha 22 de marzo de 2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

"Visto el expte. 371/2019 en el que se incluye el pago de servicios extraordinarios al personal, por servicios realizados.

Vista la documentación incluida en el expediente de su razón, en el que se incluye el informe de reparo emitido por la Intervención municipal, que el leído por el Sr. Secretario de la Comisión y cuyo contenido literal es el siguiente:

#### INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación con los servicios extraordinarios realizados por el personal al servicio del Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en febrero 2019. Expediente 371/2019 Según se viene señalando por esta Intervención, se detecta desde la misma, la realización de un número de servicios extraordinarios, que podrían superar los límites establecidos legalmente, por lo cual se realiza la oportuna advertencia. Se presentan servicios de los que se efectúa el reparo correspondiente por importe de 243,76 €.

Respecto a la gratificación por la compulsa de documentos correspondiente al mes de febrero, debemos señalar que las gratificaciones se deben corresponder a servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada de trabajo, no estando acreditado estos servicios.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL, REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.a) y 217.2.a TRLRHL respectivamente.

Se presenta solicitud de gratificación del mes de febrero por trabajos realizados como Secretario del Registro Civil y servicios extraordinarios.

Según informe de fecha de Enero de 2016, se comprueba que las percepciones económicas de quien desempeñe las funciones de la Secretaría del Juzgado sólo tiene derecho a la gratificación que por el desempeño del cargo concede la Administración de Justicia, sin que el Ayuntamiento tenga que satisfacer retribuciones por estas actividades o indemnizaciones por gastos de desplazamiento y dietas por los servicios que haya de cumplimentar el Secretario del Registro Civil. Al Ayuntamiento no le corresponde retribuir al Secretario del Registro Civil, ni tan siquiera concederle una gratificación o indemnización, si no que la labor esta retribuida por el Ministerio de Justicia.

Por todo ello se formula con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 TRLRHL,

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

REPARO DE LEGALIDAD, reparo que determina la suspensión de la tramitación del expediente y resolución de la discrepancia por Pleno de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, con arreglo a los artículos 216.2.d) y 217.2.a. TRLRHL respectivamente.

De este informe "se elevará informe al Pleno con todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria". (Art. 218 TRLRHL).

El Sr. Secretario de la Comisión indica que el importe de 243,76 € se corresponde con gratificación Secretario Registro Civil mes de febrero 2018 y servicio de compulsas mes de febrero de 2019.

Vistas las consideraciones anteriores la Comisión Informativa permanente de Personal y Régimen Interior, en votación ordinaria, con el voto favorable de los miembros del Grupo popular (4) y la abstención de los miembros del grupo Socialista (3), **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Dictaminar favorablemente levantamiento de informe de reparto de Intervención número 21/2019.

**SEGUNDO.-** Elevar este dictamen a la próxima sesión ordinaria del Pleno Municipal."

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Personal e Inventario en sesión celebrada el 22 de marzo de 2019, el

**AYUNTAMIENTO PLENO**, en votación ordinaria, con el voto favorable del Sr. Alcalde y la abstención de todos sus demás miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar el levantamiento de informe de reparo de Intervención número 21/2019.

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía, incluidos los de levantamiento de reparo de Intervención

##### INFORMES DE ALCALDÍA

Previamente al tratamiento del siguiente punto del orden del día el Sr. Alcalde quiere dar cumplida cuenta de los siguientes aspectos referentes a la gestión municipal:

A) En primer lugar el Sr. Alcalde indica a los asistentes que aún quedan 4 plazas libres para el viaje a Piedralaves, si alguien quiere ir debe avisar cuanto antes. Doña Francisca López García recuerda que se saldrá a las 6:45 h. desde el Colegio Agustín Sanz.

B) El domingo, a las 18:30 h. se van a descubrir las placas de la dedicatoria de calle a DON JOSÉ MARÍA CAMACHO ROJO, para lo cual viene su familia.

C) En cuanto a las obras para el arreglo de caminos rurales, el Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que hoy ha salido a licitación.

A continuación se da cuenta de los Decretos de Alcaldía relacionados a continuación:

##### DECRETOS DE ALCALDÍA

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DECRETO 2019-0316 [Licencia ISIDRO MARTÍNEZ GARCÍA]  
DECRETO 2019-0315 [Resolución de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0314 [Decreto de la convocatoria]  
DECRETO 2019-0313 [DECRETO 017-19 MELQUIADES GOMEZ LOPEZ]  
DECRETO 2019-0312 [DECRETO 014-19 UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.]  
DECRETO 2019-0311 [DECRETO 013-19 UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.]  
DECRETO 2019-0310 [009-19 ANGELA PERALTA ESPINOSA]  
DECRETO 2019-0309 [007-19 VICENTE FELIPE FLORES]  
DECRETO 2019-0308 [004-19 CIPRIANO DE LA TORRE CASTRO]  
DECRETO 2019-0307 [DECRETO 100-18 LORENZA LOPEZ ROMERO]  
DECRETO 2019-0306 [Decreto de levantamiento de reparo 23/2019]  
DECRETO 2019-0305 [DECRETO PARA CONTRATACION OFICIAL ACABADO ACERADO]  
DECRETO 2019-0304 [DECRETO 018-19 ISABEL MONSALVE GIJON]  
DECRETO 2019-0303 [APROBACION FINIQUITO MARIA DEL CARMEN GARCIA SANCHEZ DE LEON]  
DECRETO 2019-0302 [DECRETO aprobación CARGO nº 20-2019]  
DECRETO 2019-0301 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliares Geriatria Mlriam Felipe y Nieves Rivas]  
DECRETO 2019-0300 [FIANZA PARA DIPUTACION CRUCE CTRA. MANZANARES POR LUMINARIAS]  
DECRETO 2019-0299 [DECRETO SEGURO ALUMNOS]  
DECRETO 2019-0298 [DECRETO aprobación CARGO nº 19-2019]  
DECRETO 2019-0297 [DECRETO ALCALDIA '19 Técnico Ed. Infantil y Limpieza AS]  
DECRETO 2019-0296 [Licencia MARIA RODRÍGUEZ BACETE]  
DECRETO 2019-0295 [09. Decreto de aclaración del PPT]  
DECRETO 2019-0294 [Decreto dev. fianza Soledad Sobrino Lopez]  
DECRETO 2019-0293 [DECRETO Desistimiento Autoescuela]  
DECRETO 2019-0292 [DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIO ADOLFO FUNCIONARIO]  
DECRETO 2019-0291 [Decreto dev. fianza M Dolores Talavera]  
DECRETO 2019-0290 [Licencia instalación y puesta en funcionamiento]  
DECRETO 2019-0289 [DECRETO]  
DECRETO 2019-0288 [08. Decreto de corrección del PPT]  
DECRETO 2019-0287 [01. Decreto de diferimiento del nombramiento y toma de posesión]  
DECRETO 2019-0286 [411-19 decreto autorizando la utilizacion certificado digital]  
DECRETO 2019-0285 [DECRETO aprobación CARGO nº 18-2019]  
DECRETO 2019-0284 [Decreto inic.exp.sanc. Emilio Vicente, vehíc. 288-2019]  
DECRETO 2019-0283 [Licencia HADDI KARIM]  
DECRETO 2019-0282 [Decreto caduc. exped. 1652-2018, Emilio Vicente Naranjo]  
DECRETO 2019-0281 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliares Geriatria y Limpieza MC]  
DECRETO 2019-0280 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 20/2019]

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

DECRETO 2019-0279 [Decreto de aprobación de pliegos y expediente, Seguro empleados y corpor.]  
DECRETO 2019-0278 [DECRETO ALCALDIA '19 Conserje Cementerio Bj. Antonio Trujillo]  
DECRETO 2019-0277 [DECRETO aprobación CARGO nº 16-2019]  
DECRETO 2019-0276 [DECRETO aprobación CARGO nº 15-2019]  
DECRETO 2019-0275 [DECRETO aprobación CARGO nº 17-2019]  
DECRETO 2019-0274 [decreto cruce Ant. Cañadas Aldavero]  
DECRETO 2019-0273 [decreto cruce Juana Luisa Fdez.]  
DECRETO 2019-0272 [DECRETO ALCALDIA incio EXPTE. 01 2019 PEDRO ANTONIO ROJO ROJO]  
DECRETO 2019-0271 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 22/2019]  
DECRETO 2019-0270 [RESOLUCION SUSPENSION EXPTE DISCIPLINARIO]  
DECRETO 2019-0269 [Decreto de la convocatoria]  
DECRETO 2019-0268 [DECRETO ALCALDIA incio EXPTE. 02 2019 PEDRO ANTONIO ROJO ROJO]  
DECRETO 2019-0267 [Asistencias concejales Febrero19]  
DECRETO 2019-0266 [Autorización tránsito prueba ciclista]  
DECRETO 2019-0265 [Licencia DIEGO TOROSIO MONTÁÑEZ]  
DECRETO 2019-0264 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliar Geriátría Isabel Del Fresno García]  
DECRETO 2019-0263 [010-19 IGLESIA PARROQUIAL-PORTON]  
DECRETO 2019-0262 [Decreto de adjudicación de la obra del Colegio Público Agustín Sanz]  
DECRETO 2019-0261 [DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIO MIGUEL ANGEL REINOSO ALMAZAN]  
DECRETO 2019-0260 [010-19 IGLESIA PARROQUIAL-PORTON]  
DECRETO 2019-0259 [Decreto de adjudicación del seguro]  
DECRETO 2019-0258 [Licencia ANTONIO TOROSIO MONTÁÑEZ]  
DECRETO 2019-0257 [DECRETO aprobación CARGO nº 13-2019]  
DECRETO 2019-0256 [DECRETO aprobación CARGO nº 14-2019]  
DECRETO 2019-0255 [DECRETO Matrimonio Civil Delegación Juan A. Rubisco y Angela Talavera]  
DECRETO 2019-0254 [\_ DECRETO CONTRATACION COORDINADORA CURSO NIVEL 1 AGRICULTURA]  
DECRETO 2019-0253 [DECRETO TURNICIDAD FEBRERO 2019]  
DECRETO 2019-0252 [DECRETO MODIFICACION TRIENIOS DE TRABAJADORA ROSA MARIA LOPEZ-IBARRA ESTORNELL]  
DECRETO 2019-0251 [DECRETO aprobación CARGO nº 12-2019]  
DECRETO 2019-0250 [Decreto de levantamiento de reparo 19/2019]  
DECRETO 2019-0249 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliar Geriátría bj Alejandra y ATS permiso de Sierra]  
DECRETO 2019-0248 [PAGO NOMINAS PLANTILLA FEBRERO 2019]  
DECRETO 2019-0247 [Decreto de levantamiento de reparo 18/2019]  
DECRETO 2019-0246 [Decreto de levantamiento de reparo 17/2019]  
DECRETO 2019-0245 [PERMISO SIN SUELDO Mª SIERRA TRUJILLO IMEDIO]  
DECRETO 2019-0244 [DECRETO]  
DECRETO 2019-0243 [DECRETO NOMINA FEBRERO 2019]  
DECRETO 2019-0242 [DECRETO NOMINAS FEBRERO 2019 COMPROMISO REVESTIMIENTOS]  
DECRETO 2019-0241 [DECRETO IMPOSICION DE SANCION A NAZARET ROZAS]

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

SANCHEZ. SANCION 2]  
DECRETO 2019-0240 [DECRETO Archivo expte. sancionador]  
DECRETO 2019-0239 [DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO TECNICO URBANISMO ELENA JIMENEZ YEBENES]  
DECRETO 2019-0238 [DECRETO PAGO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO TECNICO URBANISMO]  
DECRETO 2019-0237 [Decreto de adjudicación]  
DECRETO 2019-0236 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 16/2019]  
DECRETO 2019-0235 [decreto vado, Matías Merlo Lérida]  
DECRETO 2019-0234 [DECRETO FINIQUITO CARMEN MATEOS SANCHEZ]  
DECRETO 2019-0233 [DECRETO FINIQUITO FATIMA FUENTES VERBO]  
DECRETO 2019-0232 [LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO ACCION FORMACION]  
DECRETO 2019-0231 [DECRETO ALCALDIA '19 Técnico Ed. Infantil enf. Elisa Checa y Encargado Obras baja Juan Carnicell]  
DECRETO 2019-0230 [Resolución de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0229 [DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIOS ROSA M<sup>a</sup> LOPEZIBARRA ESTORNELL]  
DECRETO 2019-0228 [Licencia SACRAMENTO RUIZ PLATA]  
DECRETO 2019-0227 [Resolución de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0226 [DECRETO ALCALDIA '19 Limpieza Escuela Infantil Ana Rojo Bados] DECRETO 2019-0225 [PAGO NOMINAS SAN BLAS FEBRERO 2019]  
DECRETO 2019-0224 [Decreto de admisión de la oferta de Juma Moral, clasificación de ofertas y requerimiento de documentación]  
DECRETO 2019-0223 [[DECRETO SUSTITUCION MONITORA CENTRO UVENTUD. ALICIA SEVILLA]]  
DECRETO 2019-0222 [Jose Manuel Vargas Baja Voluntaria por Renuncia]  
DECRETO 2019-0221 [DECRETO SUSTITUCION TESORERO DEL 25 febrero al 01 de Marzo 2019]  
DECRETO 2019-0220 [DECRETO devolucion fianza Comunidad Hoyas]  
DECRETO 2019-0219 [Licencia ISSAM HAIDAR]  
DECRETO 2019-0218 [LISTADO PROVISIONAL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO]  
DECRETO 2019-0217 [Decreto de delegación de la representación en el juicio rápido 56/2019]  
DECRETO 2019-0216 [Decreto de levantamiento de reparo 14/2019]  
DECRETO 2019-0215 [Decreto de levantamiento de reparo 11/2019]  
DECRETO 2019-0214 [Decreto de levantamiento de reparo 13/2019]  
DECRETO 2019-0213 [2191-18 RESOLUCION SANCIONADORA]  
DECRETO 2019-0212 [2559-18 RESOLUCION APLAZAMIENTO PAGO CON REDUCCION]  
DECRETO 2019-0211 [303-18 resolucion sancionadora]  
DECRETO 2019-0210 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliar Geriatría y Cuidador Atención Geriatrica]  
DECRETO 2019-0209 [2192-18 DECRETONOTIFICACIO ARRENDATARIO VEHICULO]  
DECRETO 2019-0208 [2222-18 IDENTIFICACION CONDUCTOS]  
DECRETO 2019-0207 [2224-18A DECRETO NOTIFICACION CONDUCTOR RESPONSABLE]  
DECRETO 2019-0206 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 7/2019]  
DECRETO 2019-0205 [274-19 DECRETO NOTIFICACION]

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

DECRETO 2019-0204 [Decreto incorporacion remanentes]  
DECRETO 2019-0203 [Decreto de la convocatoria]  
DECRETO 2019-0202 [DELEGACION TESORERIA 15 Febrero 2019]  
DECRETO 2019-0201 [Resolución de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0200 [Decreto de la convocatoria]  
DECRETO 2019-0199 [DECRETO Licencia Café Bar]  
DECRETO 2019-0198 [DECRETO Autorización Autoescuela]  
DECRETO 2019-0197 [Resolución de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0196 [0141-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0195 [0124-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0194 [0123-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0193 [0120-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0192 [0087-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0191 [0086-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0190 [0083-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0189 [2592-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0188 [2591-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0187 [2590-18 DECERTO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0186 [2589-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0185 [2423-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0184 [2407-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0183 [2399-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0182 [2387-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0181 [84-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0180 [57-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0179 [56-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0178 [54-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0177 [2588-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0176 [2586-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0175 [195-19 decreto notifiacion.docx]  
DECRETO 2019-0174 [85-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0173 [121-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0172 [122-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0171 [125-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0170 [126-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0169 [138-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0168 [139-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0167 [140-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0166 [143-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0165 [144-19 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0164 [Decreto de levantamiento de informe de reparo  
10/2019]  
DECRETO 2019-0163 [237-19 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0162 [2386-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0161 [2388-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0160 [2394-18 decreto notifiacion]  
DECRETO 2019-0159 [2396-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0158 [2378-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0157 [2398-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0156 [2410-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0155 [Corrección Decreto fondo social funcionarios]  
DECRETO 2019-0154 [Corrección Decreto fondo social laborales]

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

DECRETO 2019-0153 [Licencia KHALIL BENNANE HAIDAR]  
DECRETO 2019-0152 [DECRETO MODIFICACION EXPEDIENTE SANCIONADOR CONSERJE CEMENTERIO]  
DECRETO 2019-0151 [195-19 decreto notifiacion]  
DECRETO 2019-0150 [2417-18 decreto notifiacion]  
DECRETO 2019-0149 [2418-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0148 [2443-18 DECRTO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0147 [2454-18 DECRETO NOTIFICACIO]  
DECRETO 2019-0146 [2587-18 decreto notificacon]  
DECRETO 2019-0145 [154-19 decreto notifiacion]  
DECRETO 2019-0144 [SAT LA JIMENA. POLIGONO 21 PARC 5]  
DECRETO 2019-0143 [DECRETO BAJA LICENCIA ACTIVIDAD]  
DECRETO 2019-0142 [Decreto de Alcaldía de levantamiento de informe de reparo de Intervención nº 8/2019]  
DECRETO 2019-0141 [Licencia JOSE MANUEL VARGAS UREÑA]  
DECRETO 2019-0140 [DECRETO CONTRATACION LIMPIEZA C.P AGUSTIN SANZ]  
DECRETO 2019-0139 [DECRETO SANCION POR POR FALTA LEVE ANTONIO RUIZ BACETE]  
DECRETO 2019-0138 [Decreto de aclaración a los pliegos]  
DECRETO 2019-0137 [devolucion fianza Pedro Damian]  
DECRETO 2019-0136 [Decreto dev. fianza M Consuelo Torre]  
DECRETO 2019-0135 [Decreto dev. fianza M.Dolores Trujillo]  
DECRETO 2019-0134 [Decreto aprobac. memoria arreglo caminos, P.Provinc.]  
DECRETO 2019-0133 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 13/2019]  
DECRETO 2019-0132 [1948-18decreto notifiacion rectificado]  
DECRETO 2019-0131 [7 Resolución]  
DECRETO 2019-0130 [DECRETO MODIFICACION PUNTO 2 BASES SELECCION PERSONAL DOCENTE, APOYO Y GESTION MODALIDAD II]  
DECRETO 2019-0129 [DECRETO FONDO SOCIAL 2018 FUNCIONARIOS]  
DECRETO 2019-0128 [DECRETO FONDO SOCIAL 2018 LABORALES]  
DECRETO 2019-0127 [Licencia ALFONSO CAMUÑAS ACEDO]  
DECRETO 2019-0126 [Licencia JOSÉ LUÍS CARRETERO JIMENEZ]  
DECRETO 2019-0125 [Asistencias concejales Enero19]  
DECRETO 2019-0124 [JUAN LUISA FERNANDEZ LUENGO, POLIGONO 22 PARCELA 1]  
DECRETO 2019-0123 [DECRETO ANTICIPO CARLOS ALBERTO MARTIN MOLINA]  
DECRETO 2019-0122 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliar Geriatria Mª Teresa Ros López]  
DECRETO 2019-0121 [202-19 DECRETO NOTIFICACION CDO INICO DE PROCEDIMIENTO]  
DECRETO 2019-0120 [DECRETO APROBACION BASES SELECCION DOCENTE Y APOYO-GESTION. MODALIDAD II 2019]  
DECRETO 2019-0119 [2041-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0118 [2042-18 DERETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0117 [2045-2046-2079-18 DECRETO NOTIFIACION]  
DECRETO 2019-0116 [2047-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0115 [2048-2080-18 DECRETO NOTIFIACION]  
DECRETO 2019-0114 [2351-2353-18 DECRETO NOTIFIACION]  
DECRETO 2019-0113 [2352-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0112 [2382-18 DECRETO NOTIFIACION]  
DECRETO 2019-0111 [2565-18 DECRETO NOTIFICACION]

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava





## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

DECRETO 2019-0110 [2566-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0109 [Licencia TRINIDAD LAGUNA MOLINA]  
DECRETO 2019-0108 [DECRETO TURNICIDAD ENERO 2019]  
DECRETO 2019-0107 [2568-18 DECRETO NOTIFICACION RECTIFICADO]  
DECRETO 2019-0106 [2082-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0105 [SAT LA JIMENA, POLIGONO 21 PARCELA 4]  
DECRETO 2019-0104 [02. Decreto de Alcaldía]  
DECRETO 2019-0103 [SAT LA JIMENA, POLIGONO 21 PARCELA 5]  
DECRETO 2019-0102 [Decreto de equiparación salarial compromiso de contratación]  
DECRETO 2019-0101 [DECRETO NOMINA ENERO PPE 2019]  
DECRETO 2019-0100 [DECRETO PAGO NOMINAS PLANTILLA ENERO 2019]  
DECRETO 2019-0099 [decreto cruce Juan Vicente Rivas]  
DECRETO 2019-0098 [ANTICIPO ALFONSO SEGOVIA GARCIA ENERO 2019]  
DECRETO 2019-0097 [JUAN LUISA FERNANDEZ LUENGO, POLIGONO 4 PARCELA45]  
DECRETO 2019-0096 [DECRETO NOMINAS ENERO 2019 COMPROMISO REVESTIMIENTOS]  
DECRETO 2019-0095 [DECRETO ALCALDIA '19 Auxiliar Geriatría Centro Día Raquel Rodríguez Nieto]  
DECRETO 2019-0094 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 6/2019]  
DECRETO 2019-0093 [Alexandra Verónica Perugachi Muenala Licencia instalación y funcionamiento]  
DECRETO 2019-0092 [Decreto de levantamiento de informe de reparo 11/2019]  
DECRETO 2019-0091 [Decreto de Alcaldía de subida a los laborales por LPGE]  
DECRETO 2019-0090 [Rosa Burga Cahuasqui Licencia instalación y funcionamiento]  
DECRETO 2019-0089 [Elsa Aurora Burga Licencia instalación y funcionamiento]  
DECRETO 2019-0088 [DECRETO aprobación CARGO nº 11-2019]  
DECRETO 2019-0087 [Decreto de la convocatoria]  
DECRETO 2019-0086 [04. Decreto de aprobación de pliegos y expediente]  
DECRETO 2019-0085 [2044-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0084 [2076-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0083 [2077-18 decreto notificacion]  
DECRETO 2019-0082 [2078-18 DECRETO NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0081 [2331-18 decreto NOTIFICACION]  
DECRETO 2019-0080 [2348-18 DECRETO NOTIFICACION]

Asimismo, se da cuenta de los siguientes informes de reparo de Intervención levantados por Decreto desde los que se aprobaron en la última sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 31 de enero de 2019:

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS

INFORME DE REPARO 2019-0023 [Reparo prelación pago 21 marzo 2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0022 [Reparo relacion contable contratos vencidos relacion contable F2019-10. exp 388]  
INFORME DE REPARO 2019-0021 [Informe intervención servicios extraordinarios febrero, PARA PLENO exp 371-2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0020 [Informe intervención servicios extraordinario febrero 2019, expediente 371-2019]

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

INFORME DE REPARO 2019-0019 [Reparo prelación pago 5 marzo 2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0018 [Reparo factura en Asociación veteranos Real Madrid. necesario factura electrónica y pago anticipado]  
INFORME DE REPARO 2019-0017 [Reparo intervención asistencias comisión selección, exp 98-2019] (752MHRDHACH4FX4PG7995MAFG)  
INFORME DE REPARO 2019-0016 [Reparo aprobación contrato y pago anticipado contrato fútbol exjugadores Real Madrid]  
INFORME DE REPARO 2019-0015 [Reparo relación contable contratos vencidos escuela música cambio importe F2019-7. exp 286]  
INFORME DE REPARO 2019-0014 [Reparo productividad Guarda rural diciembre 18 y enero 2019 exp 191-2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0013 [Reparo relación contable contratos vencidos relación contable F2019-6 exp 285-19]  
INFORME DE REPARO 2019-0012 [REPARO servicios extraordinarios enero 2019, PARA PLENO exp 220-2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0011 [Reparo servicios extra, competencia Alcalde exp 220-2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0010 [Reparo prelación pago 13 febrero 2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0009 [Informe intervención servicios extraordinarios noviembre diciembre 2018, PARA PLENO exp 2511-2018]  
INFORME DE REPARO 2019-0008 [INFORME DE REPARO proponer productividad administrativos enero 2019]  
INFORME DE REPARO 2019-0007 [Reparo intervención asistencias comisión selección, exp 2180-2018]  
INFORME DE REPARO 2019-0006 [Reparo prelación pago 30 enero 2019]

A continuación comienza un debate en el que se intercambian impresiones y se van comentando los Decretos e Informes de Reparación de Intervención.

En primer lugar, Don Juan Pablo Barahona Gómez agradece que se separe la documentación de los reparos del resto de los Decretos, lo que facilita a su grupo el trabajo de control. Seguidamente incide en que son en esta ocasión diecinueve Decretos de levantamiento de informes de reparación de los que se da cuenta desde la sesión anterior, por lo tanto, en un plazo de 2 meses. Además, de muchos se repite la causa del reparo. En concreto, quiere incidir en el Informe de reparación 23/2019, que explica que no cumple con las prelación de pagos, y que, junto con otros similares suman más de 300.000 €, lo que supone un 7 % del presupuesto reparado en 2 meses.

Don Juan Pablo Barahona continúa y pregunta, en cuanto al informe 14/2019, relativo a pago de Productividades, cuándo se va adoptar una solución adecuada.

El señor Alcalde contesta que solucionar ese tema en esta legislatura ya es imposible.

El Sr. Barahona Gómez se refiere a continuación al informe de reparación 15/2019, en concreto menciona que el Ayuntamiento tiene 14 contratos vencidos.

El señor Alcalde responde que se está trabajando para ir regularizando esta situación, por ejemplo, se ha sacado a licitación el contrato de seguros ya estaba vencido largo tiempo. Anuncia además que en breve, se convocará la licitación del servicio de mantenimiento de jardines.

Doña María Dionisia Talavera Valverde se excusa por motivos familiares y abandona la sesión.

Seguidamente, Don Juan Pablo Barahona Gómez pregunta por el contenido de los Decretos que pasan a indicarse:

- 305/2019, el Sr. Alcalde explica que trata de la terminación de la obra de acerado y pavimentación en la calle Manuel Quero para la que se necesita contratar a un oficial. No hay ningún candidato disponible en la bolsa de empleo de este Ayuntamiento para tal ocupación y la contratación no excede de quince días.

- 217/2019, la Sra. Secretaria explica que se trata del nombramiento de Don Antonio Inocente Sánchez Flores como representante del Ayuntamiento en un juicio como consecuencia de un accidente de circulación, en el que se provocaron daños en una señal de tráfico. Como al Alcalde



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

no le resultaba posible asistir, el Sr. Sánchez Flores tuvo la amabilidad de hacerse cargo de sustituirlo.

- En cuanto al Decreto 134/2019, Don Juan Pablo pregunta qué caminos se han incluido. El Sr. Alcalde explica los tratamientos y materiales que se van a utilizar para reparar los caminos. Seguidamente, Don José Antonio Segovia del Fresno contesta que ha sido el Guarda Rural el que ha elaborado la lista según las necesidades de reparación. El Sr. Alcalde autoriza a la Sra. Secretaria para que facilite al Sr. Barahona Gómez los pliegos que rigen el procedimiento.

-Finalmente, por lo que se refiere al Decreto 220/2019 que trata de la devolución de fianza a la comunidad de las Hoyas, Don Juan Pablo Barahona no ve correcto que a estos vecinos se les cobren tributos por mantenimiento de caminos públicos y sin embargo, no se haga ninguna reparación por el Ayuntamiento, remarcando su pésimo estado de conservación. Don José Antonio Segovia del Fresno insiste en que en esa zona hay caminos privados, indica que al menos se va a reparar el que sale de la calle Dulcinea.

Doña Ana María Mecinas Sánchez se excusa por razones familiares y abandona la sesión.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

##### **DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ MORENO**

1. Pregunta si la línea pintada de amarillo en la calle San Genaro tiene licencia.

La Sra. Secretaria responde que efectivamente la línea está autorizada, no obstante, con el permiso del Sr. Alcalde mañana, a la vista del expediente, llamará por teléfono al Sr. González Moreno para aclararle cualquier cuestión que precisase al respecto.

- 2.- Respecto a una factura registrada en septiembre de 2018 que no se ha pagado hasta ahora, pregunta ¿por qué se ha pagado tan tarde?.

El señor Interventor le contesta que se pagó tarde porque estaba incluida en el expediente extrajudicial de créditos que fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento del 31 de enero de 2019.

##### **DOÑA DOLORES ARROYO CÓZAR**

- 1.- Pregunta qué personal municipal se encarga del control de la Ciudad Deportiva.

Doña Rocío Zarco Troyano responde que actualmente este servicio se cubre por una parte de lunes a viernes con personal del Plan de Empleo Extraordinario de la Junta de Castilla-La Mancha; y con la bolsa de conserje de instalaciones deportivas los fines de semana. El equipo de gobierno está valorando la posibilidad de convocar un nuevo proceso selectivo.

##### **DON ALEJANDRO FELIPE LABRADOR**

- 1.- Pregunta por una factura de Suministros Martín Martínez, de ayuda de emergencia social.

La Sra. Zarco Troyano explica que el Ayuntamiento está pagando el camión para el transporte de alimentos del Banco de Alimentos a la Iglesia Evangélica, que es quien los

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

---

reparte en virtud del convenio que tiene suscrito con el Banco de Alimentos.

2.- ¿Cuánto ha costado que venga el Real Madrid?

La Sra. Zarco Troyano contesta que ha costado 9.000 euros más el IVA, en total 11.000 euros, y, al hilo del debate de esta cuestión, asegura que cree que no es un precio desorbitado para el acto de inauguración de la Ciudad Deportiva, porque la ocasión lo merecía. Describe que más de 70 personas participaron en el partido y todos con gran ilusión, cree que nunca ha habido algo parecido en cuanto a deportes en el pueblo.

Don Alejandro comenta que ha sido una inauguración encubierta, a lo que Doña Rocío comenta que siempre manejaron esa fecha, porque fue imposible adelantar el acto. Que fue un acto pactado y que no quisieron politizarlo, no hubo ningún tinte político, querían que fuese una fiesta, como en efecto considera que ocurrió. Y continúa diciendo que si el Grupo Socialista hubiera puesto alguna objeción, habrían paralizado el acto, porque no querían que nada lo enturbiara.

Don Juan Pablo Barahona recuerda que Moral también se acogió una etapa de la Vuelta Ciclista a España, lo que tampoco es un acto deportivo menor.

Doña Rocío Zarco responde que, en esa ocasión, el Ayuntamiento se gastó 7.000 euros y no hubo gente de Moral. Finalmente se refiere al buen comportamiento de los jugadores del Real Madrid, que se hicieron fotos con todo el mundo.

### **DON JUAN PABLO BARAHONA GÓMEZ**

1.- Aborda un asunto ya tratado en el Pleno anterior y que sigue sin solución, ¿por qué se producen los incendios en el punto limpio?

El Sr. Alcalde reconoce que es un tema delicado y pendiente de resolver, que hay que tomar decisiones al respecto.

2.- Reitera que tampoco se da adecuada respuesta al contrato parking de la calle Herreros.

El Sr. Alcalde contesta que el contrato acaba en 2019, que la propietaria sigue pagando la contribución.

3.- Pregunta por el control de los vertidos de las almazaras a la red de alcantarillado.

El Sr. Alcalde contesta que hay una hoja de ruta para tomar medidas.

La Sra. Secretaria hace constar que en la primera semana de abril hay una reunión de la Comisión de Seguimiento del Agua y explica el estado de tramitación de los expediente.

4.- En julio de 2017, en la semana del abuelo, se prometió la puesta en marcha del servicio de transporte al Centro de Salud, sin que hasta la fecha se haya iniciado.

El Sr. Alcalde contesta que han tenido la voluntad de poner en marcha este servicio, pero no encontraron un seguro adecuado para prestar el servicio con personal municipal y un autobús alquilado, esperan que la empresa de un precio con todo.

5.-Cuál es el estado de tramitación del expediente para la ampliación de suelo industrial, que se trata de una promesa de 2015.

El Sr. Alcalde informa de que se está tramitando el expediente, que la Junta de Comunidades hace poco ha solicitado documentación al Ayuntamiento que se está preparando.



## **Ayuntamiento de Moral de Calatrava**

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión cuando son las veinte horas y treinta minutos, y para constancia de los asuntos tratados así como de los acuerdos adoptados, yo la Secretaria, expido el presente borrador del acta, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Moral de Calatrava**

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027